

Hola amigos:

Les escribo para informarles que a raíz de la carta firmada por todos nosotros (los usuarios del parque Cuevas del Indio La Guairita) y llevada a Asamblea Nacional, se despertó un interés por parte del Diputado Porfirio Hernández y de la Abogada Alicia Nunez de tratar de ayudar y escuchar nuestra denuncia. Por esta razón se han venido haciendo reuniones en donde se han convocado a diferentes autoridades: Ellos como los Diputados de la Subcomisión del Ambiente de la Asamblea Nacional, Inparques, Ministerio del Poder Popular del Ambiente, Instituto Autónomo de Gestión Ambiental del Hatillo, Ingeniería Municipal de El Hatillo, Promotora Aurora Hatillana (la deforestadora), Defensoría del Pueblo, Fiscalía Nacional, Guardia Nacional y nosotros los denunciantes.

Todos han dado sus argumentos. Cada uno ha tenido un derecho de palabra y ha entregado copia de los documentos que apoyan sus argumentos.

Para hoy, fue convocada la 3era. Mesa Técnica, pero por falta de quorum fue pospuesta y convocada nuevamente para el **Martes 04-08-09, a las 10:00 am, en el Salón "Luisa Cáceres de Arismendi", ubicado en el piso 3, del Edif. José María Vargas, esquina de Pajaritos, el Silencio** y la Subcomisión acordó otorgarnos un derecho de palabra en dicha reunión, para que ampliar la información de la denuncia. A tal efecto y en cumplimiento con la función investigativa y contralora de la Subcomisión de la Asamblea Nacional, mucho nos sabrían agradecer nuestra presencia como denunciantes y poder presentar toda la investigación documental que se tenga en relación a la afectación de flora, fauna, clima, etc. en las inmediaciones del parque recreacional, así como la del impacto ambiental generado por esta construcción que está afectando la calidad de vida de nosotros como usuarios del parque.

Para la próxima reunión debemos llevar una propuestas en concreto.

Estas son algunas ideas que he escuchado:

- 1) Cambiar la denominación de Parque Recreacional y convertirlo en Monumento Natural. (Propuesta hecha por la gente de Inparques).
- 2) Que se le delimite una zona de no menos de 50 mts. de zona verde (según un precedente que ya hubo en otro parque con otra constructora en años anteriores) como un anillo de protección al parque y que esa zona deforestada por la Constructora Aurora Hatillana, sea reforestada con especies acordes a las vecinas.
- 3) Que se amplien las áreas verdes que protegen los márgenes de los ríos de cause continuo que rodean al parque.
- 4) Que la zona de bosque que va desde la carretera del Solar del Hatillo y que actualmente no forma parte del parque, sea asignada como zona de protección para que en un futuro no sea deforestada y contribuya a la ampliación indirecta del parque.
- 5) Que se respeten las áreas verdes de bosque nublado que ya existen en el bosque aledaño al parque y que está fuera de los linderos del parque. No que se deforesten y que posteriormente se reforesten. Es mejor que nunca sea violado ese espacio y que se quede así para las generaciones futuras.

Cualquiera de ustedes puede asistir a estas reuniones de la Asamblea Nacional. A los biólogos, ecólogos, geólogos, botánicos, etc, etc. que tengan conocimientos y material bibliográfico que apoye la razón por la cual el parque está siendo afectado, les pido que me envíen por este medio o que asistan a la reunión para que me ayuden a defender este punto de vista.

Se escuchan sugerencias para llevar como planteamiento a la próxima mesa técnica.

Saludos
Flor Boscan